

TÍTULO: EL EDUCADOR PREESCOLAR, SU PREPARACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA.

TITLE: PRESCHOOL EDUCATOR, YOUR PREPARATION FOR THE FAMILY ORIENTATION.

AUTOR:

María Esther Canalda Benítez mariaes@ucp.vc.rimed.cu

Máster en Educación Avanzada. Profesor Auxiliar del departamento de Educación Preescolar. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”. Villa Clara. Cuba.

RESUMEN:

El artículo presenta reflexiones acerca de la importancia que tiene la orientación en el contexto de la institución infantil y la necesidad de la preparación del educador preescolar para ello, se hace un análisis de diferentes definiciones de orientación y el de orientación familiar, así como se puntualizan algunos aspectos que no pueden obviarse para la orientación en el trabajo con las familias, además se precisan las habilidades que debe poseer todo educador para realizarla.

ABSTRACT:

The article presents some reflections about the importance that has the orientation in the context of the infantile institution and the need of the preparation of the preschool educator for it, an analysis of different definitions of orientation is done and the one of family counseling, just like some aspects that cannot be circumvented for the on-the-job orientation with the families, are described in detail besides abilities are described in detail that should have every educator to accomplish it.

PALABRAS CLAVES: orientación, orientación familiar, función orientadora.

KEY WORDS: orientation, family counseling, guiding function.

INTRODUCCIÓN

Es indudable que ser educador en cualquier nivel educativo constituye un reto, sin embargo, en el de la Educación Preescolar posee peculiaridades dadas por su objeto de trabajo, que abarca el aspecto asistencial y educativo con niños de 0 a 6 años de edad, y además la orientación a la familia, para que asuma esta tarea de manera responsable y con un basamento profundamente científico. Para ello, resulta necesario que el educador se constituya en un incansable colaborador de la familia en la educación y desarrollo de los niños.

La labor educativa en las instituciones infantiles debe complementar a la que se realiza en el hogar, proporcionando la atención y educación adecuada para la promoción del desarrollo integral del niño y ser punto de formación no solo de ellos, sino de la familia para lograr así la continuidad del proceso educativo y evitar contradicciones y vivencias divergentes en cuanto a los basamentos de atención, educación y desarrollo de los niños.

El trabajo de orientación a la familia es una piedra angular de la labor educativa del centro infantil, y reviste una gran importancia a los fines del desarrollo de los niños, si el docente posee los conocimientos psicológicos, pedagógicos y cultura de la comunicación para desempeñar un papel rector, de conducción en la interacción con la familia: debe orientar, coordinar, convencer, instruir, controlar, exigir y rendir cuentas también; y para realizar esas acciones formativas, debe conocer bien cómo son las familias de sus niños, qué preparación tienen, cómo educan, qué régimen educativo han conformado, en qué condiciones viven y cómo aprovechan los recursos educativos del hogar y a partir de ahí, ofrecer una atención diferenciada a cada una de sus familias.

Pero, si realmente conocer a las familias constituye condición primaria para desempeñar la función orientadora del educador, otra condición indispensable de partida es proporcionarles oportunidades de participar y escuchar lo que piensan, qué ideas y opiniones tienen, proyectos, puntos de vista, reflexiones sobre sus hijos y sus perspectivas de desarrollo, sobre el trabajo de la institución, acerca de su propio rol y responsabilidades como familia, de las fortalezas o debilidades que aprecian en la formación de sus hijos. Hay que propiciar con mucho tacto y perspicacia esa

participación natural, abierta, sin trabas, de las familias en el hecho educativo. La familia debe sentirse respetada, reconocida, comprometida y útil en esa interrelación, no importa que unos puedan aportar más y otros menos o casi nada.

El trabajo que se realiza con la familia consiste fundamentalmente en orientar, explicar y demostrar a cada padre y madre, a cada familia, las actividades que pueden realizar con su pequeño, con el propósito de aprovechar al máximo el período privilegiado que caracteriza esta etapa de la vida y desarrollar hábitos y habilidades para su desarrollo integral y por ende, su mejor preparación para el aprendizaje escolar.

Sin embargo, en encuestas y observaciones realizadas se constata que no siempre los docentes están preparados para conducir por adecuados caminos los imprescindibles vínculos con las familias de sus niños, no siempre existe plena conciencia de la determinante importancia del cumplimiento de esta función; con frecuencia se subestima el papel que puede desempeñar la familia en la marcha de las estrategias educativas que diseña la institución infantil para el desarrollo integral de los niños, o en la solución de muchos otros problemas educativos.

Al respecto, Calviño (2000) señaló:

(...) el carácter profesional de las relaciones de ayuda supone también que se trata de una actividad sujeta a un adiestramiento y preparación especial, y por tanto, solo deben realizarla los que posean dicho adiestramiento... lo que no puede dejar de ser punto de partida es la consideración... de la exigencia a un sistema de conocimientos y habilidades científicamente sustentados que se adquieren, preferentemente en actividades especiales de formación (p. 16).

Por tanto, se hace ineludible el estudio minucioso de la problemática familiar por parte del educador, pues constituye un gran desafío, la orientación oportuna y sistemática que necesitan los padres para el ejercicio de su función educativa, es por ello que se pretende reflexionar acerca de la preparación del educador preescolar para la labor de orientación a la familia.

DESARROLLO

1.- Consideraciones generales acerca de la orientación en los procesos educativos

La acción de orientar es un hecho natural que ha estado siempre presente en todas las culturas y ha sido necesaria a lo largo de la historia para informar a las personas o ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

En la revisión bibliográfica realizada con relación al concepto de orientación, se encontraron varias posiciones, en las cuales pueden apreciarse aspectos valiosos para la comprensión más plena de la esencia y el papel que juega esta.

Nieves (2003) entiende la orientación como “una ayuda o guía para potenciar en el sujeto los recursos personales que le posibilitan mayor eficacia en el proceso de adaptación y de desarrollo en su entorno social” (p. 237).

Blanco & Recarey (2004) definen la función orientadora como:

(...) actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción. (p 21)

Brewer, (citado por Blanco & Recarey, 2004) llama la atención hacia la orientación y precisa que esta se adentra en el proceso educativo, igualándola a la educación, criterio que no comparte la autora.

Este concepto y el anterior tienen, como objetivo similar, el desarrollo de la personalidad del individuo; la primera, se refiere a la ayuda que se brinda a un sujeto para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica con interés de la formación integral del individuo, sin embargo, la educación es un fenómeno más complejo, que se manifiesta en múltiples formas: como praxis social, como actividad diversa de los miembros de la sociedad, tanto en forma organizada (sistema escolarizado) como espontánea; directamente (la acción de maestros y educadores) como indirectamente a lo largo de la vida. Constituye una forma de comportamiento social (todos participan en ella) y es, al mismo tiempo, una relación social entre los individuos, en la que, alternativamente se asume el papel de educador o educando, pero siempre a partir de una posición concreta del

sujeto dentro de la sociedad, produciéndose la transmisión y apropiación de la herencia cultural, los valores, normas y los patrones socialmente aceptados.

Al referirse a la orientación Vélaz de Medrano (2002) la define como:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales. (p. 37)

La autora asume este concepto de orientación, que tiene su fundamento en principios que se relacionan entre sí:

Principio de prevención: se basa en la idea de que prevenir es tomar las medidas necesarias para evitar que algo suceda, aunque en el campo de la orientación se precisa que las intervenciones preventivas deben dirigirse a todos los sujetos y no sólo a los que son potenciales de un problema.

Principio del desarrollo: se basa en la idea de que a lo largo de su vida la persona pasa por una serie de fases de desarrollo cada vez más complejas. En el caso de la orientación es un proceso de ayuda para promover ese desarrollo integral del potencial de cada persona.

Principio de intervención social: se basa en el enfoque sistémico de las ciencias humanas, lo que para la orientación tiene como implicaciones la necesaria ayuda para conocer al medio; la intervención debe desarrollarse desde un enfoque global o sistémico; la consideración de que el centro educativo es un sistema de interacciones de sus miembros entre sí y con el entorno. (Vélaz de Medrano, 2002, p. 38)

El citado autor acentúa su carácter preventivo, de desarrollo y de intervención social para desafiar los retos que impone hasta ahora la orientación a la familia de manera integral.

Diversos autores han definido la orientación como el proceso mediante el cual se pretende ayudar a promover el desarrollo del sujeto para que pueda realizar, con la

mayor conciencia y eficiencia posible, sus proyecciones y su adecuada integración a la sociedad, garantizándose con ello una plena satisfacción personal.

Todo este análisis conduce a que resulta urgente que los educadores se preparen, se capaciten para realizar la función de orientación, contribuyendo con ello a un adecuado desempeño profesional, si se tiene en cuenta que en la orientación debe tomarse en consideración la relación educación – desarrollo, el diagnóstico permanente de la situación social del desarrollo de los niños y de las familias, la determinación de diferentes niveles de ayuda, el establecimiento de relaciones profesionales de ayuda pedagógica y el carácter de sistema que tiene la orientación, entre otros.

2.- La orientación a la familia en las instituciones infantiles

El devenir histórico concreto del proceso de orientación ha hecho posible escalar distintos niveles de satisfacción en la atención a las necesidades del hombre, entre los que se encuentra la orientación a los padres por la importancia que tradicionalmente se le ha concedido a la familia como institución social para la formación y el desarrollo de sus hijos; por supuesto, siempre que esté debidamente preparada.

En el trabajo general de las instituciones infantiles, las acciones de orientación son aquellas que permiten ejercer una influencia desarrolladora hacia los niños y las familias y con este fin realizar la actividad y la comunicación, para facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos, con un carácter intencional y planificado.

Si importante resulta desde el punto de vista teórico definir conceptualmente la orientación, es importante y necesario también para estos fines definir qué se entiende por orientación familiar. Es así que aparece como:

Un proceso de ayuda de carácter multidisciplinario, sistémico y sistemático dirigido a la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Es un sistema de influencias socioeducativas encaminado a elevar la preparación de la familia y brindar estímulo constante para la adecuada formación de su descendencia. La orientación familiar es una premisa para todo el proceso de preparación que la familia requiere a fin de enfrentar su labor educativa. La dota de variantes más adecuadas para educar con éxito a los hijos, después de reconocer los motivos y las causas que pudieran generar

cualquier tipo de dificultad y tomar, en consecuencia, medidas más eficaces. (Gómez, 2009, p. 59)

Al respecto Torres (2003) señala;

Cuando hablamos de orientación familiar nos estamos refiriendo a un conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo. (p.138)

En estos conceptos se precisa la importancia que tiene la institución infantil en ello, por contar con un personal que puede realizarlo y por compartir de forma directa con la familia, la responsabilidad en la educación de los niños.

Al referirse a esto, Castro (2009) señala que un educador para realizar una adecuada orientación a la familia requiere habilidades profesionales, entre ellas señala:

- Tener empatía en el trato a los familiares, brindar confianza a los padres.
- Comunicarse con los padres de sus alumnos.
- Saber determinar sus necesidades.
- Orientarlos según sus complejas demandas. Persuadirlos para que cambien determinadas actitudes y comportamientos.
- Organizar el programa de trabajo con las familias. También contribuir a su conducción.
- Decidir, organizar y ser capaz de desarrollar acciones educativas individualizadas y grupales con los padres.
- Detectar a las familias más vulnerables; manejar crisis repentinas que puedan presentar. Contener afectivamente a una madre / un padre muy angustiado.
- Dirigir grupos en actividades de orientación a las familias.
- Mediar en conflictos entre los padres y el hijo que es nuestro alumno.
- Aportar una mirada optimista a las familias que sufren por la discapacidad del hijo.

Después de este análisis resulta conveniente puntualizar algunos aspectos que no pueden obviarse (Collazo & Puentes, 1992), sobre todo si se tiene en cuenta el valor que posee la orientación en el trabajo con las familias:

- La orientación debe considerarse como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos a fin de prepararlos para la realización eficiente de las “tareas de desarrollo”, para que logren desenvolverse con mayor independencia.
- La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlo a resolver sus problemas, a desarrollar sus criterios y a responsabilizarse con sus decisiones.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundan en beneficio del desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad. (Collazo & Puentes, 1992, p. 7)

Para el trabajo de orientación familiar, lo anterior posee una aplicación consecuente. Es vital no solo que las familias se conozcan a sí mismas, sepan utilizar su inteligencia y aprovechen sus potencialidades para tomar decisiones sabias que repercutan favorablemente en su dinámica funcional, sino también que ejerzan el control sistemático, consecutivo y regulador, con la consiguiente satisfacción de las necesidades de orientación que siempre tienen las personas.

Recarey (2004), hace referencia a que la función orientadora posee una estructura, la que se considera debe tenerse en cuenta a la hora de realizar la orientación a la familia: Diagnóstico del niño y la familia, elaboración de la estrategia educativa, ejecución de la estrategia, evaluación del desarrollo alcanzado por los niños y sus familias.

En el caso de las familias con niños de 0 a 6 años, el proceso de orientación familiar reviste particular importancia, ya que en estas edades se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, por tanto se hace necesario un nivel de preparación del educador y orientaciones precisas a las familias que incluyan una serie de conocimientos sobre qué hacer, cómo y para qué hacerlo y lograr así el desarrollo integral del niño en estas edades.

La orientación familiar que se realiza debe dirigirse a la búsqueda de posibilidades y perspectivas y no únicamente al establecimiento mecánico de métodos y estilos de funcionamiento de generaciones anteriores. Es propiciar la creación de mecanismos de funcionamiento propios que contribuyan al crecimiento de la familia como institución social, sin desestimar los patrones de comportamiento establecidos por la familia de origen.

La educación es un proceso que comienza desde el nacimiento y sólo concluye con la muerte; por lo tanto, la ayuda y la orientación brindada deben adaptarse a las distintas circunstancias sociales, los diversos y rápidos cambios científicos, las diferentes etapas del proceso educativo y del ciclo vital, entre otros aspectos, para garantizar el éxito en el desarrollo y el crecimiento de la familia.

Es evidente entonces, la necesaria orientación a estos para desarrollarse como entes activos en la sociedad y en el establecimiento de patrones de comportamiento adecuados que repercutirán en el niño durante toda su vida.

Hay razones suficientes para destacar la necesidad e importancia de la preparación del educador para el trabajo de orientación a las familias a los niños de 0 a 6 años y poder ayudarlas a buscar vías de solución que les permita cumplir con éxito la educación de sus hijos en estas edades y, por ende, establecer la armonía y el equilibrio emocional en el hogar. Es necesario ampliar las fuentes de información en manos de la familia, con vista a fortalecer la labor educativa y estimular a los padres para que crean en sus posibilidades, en el desarrollo de las habilidades comunicativas y en el vínculo padre-hijo.

Por otra parte, un diagnóstico que detecte, de manera presuntiva, las fortalezas y las posibilidades de la propia familia, permite buscar soluciones, sin sentirse agredida, ni invadida en sus espacios y, a la vez, promover cambios de actitudes en su funcionamiento como promotora de desarrollo.

Al decir de Arés (2002) el educar a un niño impone un reto para el cual solo el buen juicio y el amor no bastan. No todos los padres están suficientemente preparados; algunos no piden ayuda, a pesar de la difícil situación en que viven. Lo más terrible es que, en ocasiones, no tienen ni conciencia de lo mal que la manejan. De ahí la

importancia de que los padres tengan acceso a todas las vías de orientación, no necesariamente asociadas al nivel cultural.

CONCLUSIONES

Para cumplir con la función de orientación a las familias, el educador debe tener una preparación adecuada que contemple: el desarrollo de habilidades, el cumplimiento de principios y los pasos adecuados para su desarrollo e incluye una postura humanista y dialéctica ante el proceso educativo, así como una actuación profesional eficiente.

La orientación a la familia reviste gran importancia pues dota a las familias de aquellos recursos para actuar de manera independiente y autodeterminada; las ayudas que reciben las prepara para enfrentar y resolver no solo la situación problemática y conflictiva específica en que se encuentra, sino para transferir lo aprendido a nuevas situaciones en las que pueda estar inmerso en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arés, P. (2002). *Psicología de Familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Blanco, A. & S. Rescarey (2004). Acerca del rol profesional del maestro. En: *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. (pp. 21 – 37). La Habana: Centro de Estudios Educativos. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Castro, P.L. (2009) Las capacidades y habilidades del maestro en el trabajo con las familias. En: *Herramientas básicas para el trabajo con la familia*. (pp.56 – 70). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calviño, M. A. (2000). *Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Collazo, B. & M. Puentes (1992). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gómez, A. L. (2009). El desempeño del docente en la orientación y preparación educativa de la familia de los niños con discapacidad. En: *Herramientas básicas*

para el trabajo con la familia. (pp.56 – 70). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Nieves, Z. (2003). La orientación social en la labor del trabajo social. En: *Selección de textos.* (pp. 237 – 244). La Habana: Editorial Félix Varela.

Recarey, S. (2004). *Enseñar a desempeñar la función orientadora del maestro, desempeñando la función orientadora.* Conferencia Magistral dictada en el Foro Iberoamericano de Orientación Educativa (FIDOE), Las Tunas.

Torres, M, (2003). *Familia, unidad y diversidad.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación.* Málaga: Ediciones Aljibe.